



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL
EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

**TRES plazas de TÉCNICO DE MANTENIMIENTO
(nivel 12) EN EL DEPARTAMENTO DE FÁBRICA
DE PAPEL.**

OE: 06/25

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y una vez revisadas por el Tribunal, se acuerda admitir al candidato que se indica a continuación:

Nº JUSTIFICANTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
79000144015460653	JUDIT	PALACIOS	MARTÍNEZ

También se acuerda excluir de la relación provisional de candidatos admitidos, al siguiente candidato, quedando como No Admitido, por no cumplir con la titulación exigida en la convocatoria:

790001440154614895 PABLO PALACIOS GÓMEZ

Se establece plazo de presentación de alegaciones únicamente para el candidato rechazado D. Pablo Palacios Gómez del 4 al 21 de abril de 2025. Las alegaciones deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Se convoca a los candidatos admitidos a la realización de la prueba **teórico-práctica eliminatoria**, el próximo **día 8 de mayo de 2025 a las 16:00 horas** en la **Aula B03 (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, calle de Los Parralillos, s/nº. Universidad de Burgos**.

La identificación del candidato se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

El candidato debe ir provisto de **bolígrafo o rotulador negro y calculadora científica no programable**.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** en el aula el uso de teléfonos móviles, Smartwarch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada alumno. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsada. Si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico de alguna persona, ésta será expulsada.

Burgos, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL